



Madrid, 26 de Octubre de 2016

A RASTRAS CON LOS CHALECOS ANTIBALAS EN LA GUARDIA CIVIL

Desde AUGC llevamos denunciando hace mucho tiempo el estado y la falta de medios de que dota la Guardia Civil a sus trabajadores. A raíz del expediente disciplinario por Delito Militar por insubordinación abierto a una compañera de la Comandancia de Salamanca, por utilizar un chaleco antibalas unipersonal comprado por ella misma (unos 500 €) por no disponer de uno de dotación adaptable a su complexión física, recordamos que es una mujer, resulta que han salido varias noticias en medios de comunicación señalando que se van a adquirir 21.000 chalecos para suplir la carencia de estos en el cuerpo. Resulta un poco chocante que a raíz de la denuncia de AUGC sobre el asunto y de la repercusión generada, la Guardia Civil anuncie a bombo y platillo que se va a realizar una compra de esas dimensiones, algo que nos escapa.

Los mensajes que se lanzan a la ciudadanía de que tod@s los guardias civiles disponen de un chaleco antibalas se alargan en el tiempo, y no es cierto. Que se lo pregunten a los compañeros de Pontevedra, en 2010, uno muerto y otro herido en un atraco por no llevar chaleco. No es lo mismo dotar a una unidad de chalecos antibala unisex sin criterios objetivos para la dotación, que dotar a los guardias civiles de esa unidad con chalecos antibala unipersonales con criterios objetivos para esa dotación.

Cuando decimos sin criterios objetivos, es porque a la hora de planificar esa dotación que se hace por parte de la Guardia Civil, no se tiene en consideración el número de agentes de la unidad, ni las tallas de estos, ni el número de agentes tanto masculinos, como femeninos, tampoco la comodidad y funcionalidad a la hora de prestación de servicio con estos medios. Tenemos que recordar que un guardia civil esta como mínimo 8 horas de servicio y durante este tiempo puede realizar muchas actividades, desde la conducción del vehículo oficial, regulación del tráfico o incluso una actuación policial con enfrentamiento armado. En este último caso, los "cacos" no esperan a que el guardia civil salga de su vehículo, se coloque el chaleco antibalas y pregunten si estamos preparados. No, lo que se necesita es seguridad, funcionalidad y comodidad de los que se dotan por parte de la Guardia Civil, que por muy buena calidad que tengan ahora no tienen las dos últimas.

Esto trae graves consecuencias en las diferentes unidades. Se nos da el caso de que en unidades de 30 o 40 agentes haya solo 2, 5 u 8 chalecos. Y ya no hablamos de las unidades con menor número de agentes. En las unidades de tráfico o Seprona el problema se agrava pues tampoco hay chalecos antibala de los que dota la Guardia Civil adaptados para la conducción en motocicletas. Más bien están diseñados para prestación de servicios de seguridad estática, pero no para conducir un vehículo durante 8 horas y celeridad de utilización ante una agresión. De hecho no hay orden por escrito alguna que indique la utilización durante todo el servicio en seguridad ciudadana porque literalmente sería imposible. Pero sí en unidades que realizan seguridad estática.

Otra cuestión importante es que no se puede empezar la casa por el tejado y sobre este asunto deberían de plantearse otras líneas de trabajo y empezar a trabajar sobre otro proyecto con cimientos nuevos y bien armados.

Para ello se debiera empezar por que la administración fuera consciente de que se necesita una cultura policial real, se concienciara de la necesidad de que un guardia civil debe de salir equipado totalmente de la academia con un equipo de protección individual (EPI) que debería de estar compuesto por pistola reglamentaria (arma de fuego), pistola tásser (pistola eléctrica), defensa, grilletes, guantes anticorte y chaleco antibala unipersonal interior. Pero para esto hay que invertir. Por su parte, la Guardia Civil debería de impulsar la formación de los guardias civiles en el sentido de una cultura policial de potenciación, inculcación y concienciación sobre la utilización de medios que proporciona la administración en materia de seguridad de autoprotección.

La sensación actual de la mayoría de los agentes que componen la Guardia Civil, es que el ponerse hoy en día un chaleco antibalas de los que dota la Guardia Civil no es para garantizar su integridad física, sino más bien, la sensación real es que me tengo que poner un chaleco antibalas porque me lo ordenan y punto. No importa si es tu talla, no importan las condiciones de salubridad, no importa si eres mujer o si no se adapta a tu cuerpo. Si la falta de una labor pedagógica del porqué de la necesidad de la utilización, añadida a los problemas denunciados, se suple con sanciones como ha ocurrido con la compañera de la Comandancia de Salamanca, mal camino. Esto genera desconfianza y desmotivación, genera que un guardia civil que se haya comprado un chaleco antibalas por su seguridad, pero no porque él quiera, sino porque no se le dotan de los medios adecuados, se plantee antes que pensar realmente en su seguridad, el que le puedan imponer una sanción disciplinaria y tan sólo por velar por su seguridad. Y lo hace porque no tiene los medios adecuados que le debieran de ser proporcionados. La excusa de que no son homologados no nos vale. Oigan, doten de los chalecos antibalas adaptados a cada agente.

Sería muy fácil indicar quien tiene la culpa de todo esto, pero se la echaré a una idiosincrasia obsoleta, arcaica que no se corresponde con los guardias civiles del siglo XXI, porque ni la sociedad, ni las formas de delincuencia son las del siglo XIX. La culpa es de la falta de medios, de la adjudicación para compra de remesas sin participación de los representantes legítimos de los guardias civiles, de la actual y poca formación que se da a los agentes y sobre todo la de nuestros mandos, la falta de potenciación, inculcación, concienciación ya desde las academias y sobre todo de la falta de un trabajo de pedagogía en la relación de mandos hacia sus subordinados que brilla por su ausencia en la Guardia Civil, más bien una disciplina mal entendida. El ordeno y mando no lo es todo. Pero nuestra condición de militares puede estar obstaculizando el avance en este sentido. La disciplina es importante en cualquier cuerpo policial jerarquizado, pero no puede prevalecer sobre lo más importante, la seguridad del agente.